

## Diáspora Africana en Nicaragua: Educación, Afrodescendientes y Descolonización

Diáspora Africana na Nicarágua: Educação, Afrodescendentes e Descolonização

African Diaspora in Nicaragua: Education, Afro-descendants and Decolonization

Dossier | Dossiê

Fecha de recepción

Data de recepção

Reception date

8 de octubre de 2018

Fecha de aceptación

Data de aceitação

Date of acceptance

2 de noviembre de 2018

**Alta Suzzane Hooker Blandford**

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense

Managua / Nicaragua

altahooker@yahoo.com.mx

**Carlos Manuel Flores Gómez**

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense

Managua / Nicaragua

carlosmanuelfg@gmail.com

### Resumen

Los afrodescendientes llegaron a las Américas en contra de su voluntad, trasladados por barcos ingleses, españoles, portugueses, holandeses y franceses a las colonias. Millones de ellos fueron traídos como mano de obra para producir la riqueza del mundo. Cuenta la historia, que la mitad de los esclavos murieron antes de llegar a su destino. De manera violenta, los ancestros negros fueron deportados *hacia nuevas tierras, familias enteras fueron destruidas, pueblos y comunidades fueron borradas del mapa, todo con el propósito de una explotación inmisericorde para beneficiar a las naciones colonialistas, que, basados en esa riqueza, fortalecieron su posición en el mundo. La constante lucha del pueblo afrodescendiente, por su libertad en el caminar del tiempo y por su reconocimiento y visibilidad, logró cambios sustanciales a nivel internacional por medio de firmas de tratados, convenios y aprobación de Constituciones Políticas de varios países de América, dirigidos al respeto de los derechos colectivos de estos pueblos.* El objetivo del presente trabajo es compartir el camino andado de la población afrodescendiente de Nicaragua, en la lucha por sus derechos y la implementación de los mismos, alcanzando significativos logros en la búsqueda de revertir el racismo institucionalizado, la marginación y la exclusión.

**Palabras claves:** educación, afrodescendientes, multiculturalismo, descolonización.

**Referencia para citar este artículo:** Hooker Blandford, A., y Flores Gómez, C. (2019). Diáspora Africana en Nicaragua: Educación, Afrodescendientes y Descolonización. *Revista del Cisen Tramas/Maepova*, 7 (1), 151-172.

---

**Resumo**

---

Os afrodescendentes chegaram às Américas contra sua vontade, trasladados em navios ingleses, espanhóis, portugueses, holandeses e franceses para as colônias. Milhões deles foram trazidos como mão de obra para produzir a riqueza do mundo. A história conta que a metade dos escravos morreu antes de chegar ao seu destino. Violentamente, os ancestrais negros foram deportados para novas terras, famílias inteiras foram destruídas, cidades e comunidades foram apagadas do mapa, tudo com o propósito de uma exploração impiedosa para beneficiar as nações colonialistas que, com base nessa riqueza, fortaleceram sua posição no mundo. A luta constante do povo afrodescendente, por sua liberdade na passagem do tempo e por seu reconhecimento e visibilidade, alcançou mudanças substanciais em nível internacional através de assinaturas de tratados, acordos e aprovações de Constituições Políticas de vários países da América, direcionados ao respeito dos direitos coletivos desses povos.

**Palavras Chaves:** educação, afrodescendentes, multiculturalismo, descolonização.

---

**Abstract**

---

African descendant people, were brought to the Americas against their will, transferred by English, Spanish, Portuguese, Dutch and French ships to the colonies. Millions of them were brought as laborers to produce the wealth of the world. The story tells that half of the slaves died before reaching their destination. Violently, our ancestors were deported to new lands, families were destroyed, towns and communities were erased from the map, all with the purpose of an unmerciful exploitation to benefit the colonialist nations, which based on that wealth, strengthened their position in the world. The constant struggle of the people of African descendants for their freedom in the passage of time for their recognition and visibility, achieved substantial changes at the international level through signatures of treaties, agreements and reforms in political constitutions of several countries of America, aimed at respecting the collective rights of these peoples.

**Key words:** education, afro-descendants, multiculturalism, descolonization

---

## INTRODUCCIÓN

El presente artículo, toma mayor relevancia a medida que las poblaciones de culturas diferentes, luchan por obtener sus derechos humanos fundamentales. En este contexto, es importante recordar la Declaración del Decenio de la población afrodescendiente con el lema: Reconocimiento, Justicia, y Desarrollo, dirigido a que este pueblo, avance en acciones concretas encaminadas a lograr la implementación de sus derechos colectivos ya adquiridos y, por lo tanto, su visibilidad.

El objetivo del presente trabajo es de compartir el camino andado de la población afrodescendiente de Nicaragua, en la lucha por sus derechos y la implementación de los mismos, alcanzando significativos logros en la búsqueda de revertir el racismo institucionalizado, la marginación y la exclusión<sup>1</sup>.

## MARCO JURÍDICO FAVORABLE AL PUEBLO AFRODESCENDIENTE

Desde la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el año 1948, la comunidad internacional y los diferentes países, han avanzado considerablemente en la aprobación de leyes y la ratificación de tratados y convenios, en la lucha contra el racismo, la exclusión y la discriminación racial. Se han promulgado leyes, que propicia la aprobación de numerosos instrumentos internacionales de derechos humanos, cristalizándose en sustanciales cambios en las Constituciones políticas de 16 países de Latinoamérica<sup>2</sup>. Pese a estos logros, el sueño de un mundo mejor, libre de odio, estereotipos y de racismo estructural, sigue limitado para estos pueblos.

De manera específica, Nicaragua, un país centroamericano con una extensión territorial de 120,339.54 km<sup>2</sup>, y cuya población asciende a los 5 millones 142 mil 98 habitantes, de acuerdo al censo de población nacional de 2005 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2006), tiene un marco jurídico legal amplio, que hace visible los derechos colectivos de los diferentes pueblos que viven en su territorio.

La Constitución Política de Nicaragua en el año 1987, reconoció en el artículo 8, la naturaleza multiétnica del país, posteriormente la Asamblea Nacional, ratificó el 25 de agosto del 2010, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), asegurando el cambio del término "tribal" por "afrodescendientes" y estableció que las disposiciones jurídicas contenidas en el mismo les sean extensivas. En años más recientes, el Estado de Nicaragua ratificó el Decenio de los Afrodescendientes, que rige desde el 1 de enero del 2015 hasta el 31 de diciembre del 2024, con el lema de Reconocimiento, Justicia y Desarrollo.

La reforma a la Constitución Política en el año 2014, en su artículo 5, reconoce a los afrodescendientes por primera vez como *pueblos*, en respuesta a sus constantes demandas a ser reconocidos como tal. La constitución también establece el régimen de autonomía de la Costa Caribe (Ley 28), formando dos Regiones Autónomas, uno en el Caribe Norte y el otro en el Caribe Sur, que juntas representan el 52% del territorio nacional. Esta ley plantea que todos los programas y servicios a implementarse en las regiones autónomas, deben fortalecer la identidad, revitalizar la cultura, creencias, saberes, prácticas ancestrales, cosmovisión y hacer uso de las lenguas de cada uno de los pueblos. De igual manera, planteó, que todo programa implementado en estas regiones, debe responder a la realidad y necesidad de cada uno de los pueblos que viven en el territorio.

Otra de las leyes aprobadas por la Asamblea Nacional en el año 2011 es importante mencionar, es la Ley de Medicina Tradicional y Terapias

<sup>1</sup> Para llevar a cabo el presente trabajo, se hizo énfasis en la revisión de los diferentes documentos como resultados de la lucha constante de la población afrodescendiente de Nicaragua y su organización madre "Organización Negra de Centroamérica" ONECA, en sus múltiples esfuerzos realizados para lograr su visibilidad y por ende su participación e implementación de sus derechos. De igual manera, también se comparten experiencias realizadas y dirigidas a descolonizar la educación en contextos multiétnicos, incidiendo en políticas públicas, revitalizando la cultura, fortaleciendo la identidad, acompañando procesos a las organizaciones afrodescendientes de base y a ONECA, para el empoderamiento y la apropiación de la población afrodescendiente.

<sup>2</sup> Ejemplo de ello, es lo consagrado en las constituciones políticas de dieciséis países de Latinoamérica: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Guyana, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela.

Complementarias, donde se reconocen las prácticas de los pueblos con relación al uso de la espiritualidad, creencias, saberes y prácticas de la medicina tradicional ancestral y visibiliza a los terapeutas y médicos tradicionales poseedores de este conocimiento.

De la misma manera, la Asamblea Nacional de Nicaragua, aprobó en el año 2014, la Ley de Declaración de la cultura garífuna como patrimonio cultural inmaterial de la Nación<sup>3</sup>, y todas sus expresiones como la música, danza, lengua, técnicas artesanales, escultura tradicional ancestral, juegos, tradiciones culinarias, las prácticas de la medicina tradicional ancestral, rituales y mitologías y otros aspectos inherentes a esta cultura.

## DINÁMICAS Y TRAYECTORIAS DE LOS AFRODESCENDIENTES EN NICARAGUA

La historia de Nicaragua refleja que el Pacífico fue colonizado en el siglo XVI por los españoles, significando para su población, conquista, ocupación, pérdida de identidad, organización social, cultura, espiritualidad, cosmovisión, y la explotación irracional de sus recursos naturales.

Por el contrario, el territorio del Caribe, que no pudo ser ocupado por los españoles, fue colonizado por los ingleses en el siglo XVII, entrando en contacto con sus habitantes creando nexos económicos y políticos que vinieron a traducirse en el tiempo, en un dominio político, enfrentando primero a la corona española y después al ya Gobierno Republicano instaurado en Nicaragua, la población afrodescendiente de este territorio, logró mantener su lengua, cultura, tradiciones, organización social, cosmovisión, espiritualidad, tierra y territorio.

Producto de esta manera de colonización diferente, contrario a lo sucedido en los pueblos originarios de la zona del Pacífico, en el Caribe nicaragüense, es donde viven la mayor cantidad de pueblos indígenas (Mískitus, Sumus/Mayangnas, Ramas) y afrodescendientes (Creoles y Garífunas).

Diversos historiadores cuentan, que la procedencia de los Afrodescendientes Creoles en el Caribe de Nicaragua, tiene varios caminos recorridos. Zapata (2012), menciona que la llegada de este pueblo, está relacionada al naufragio de barcos de esclavos y las sublevaciones de los mismos que eran llevados a otros territorios americanos, logrando escapar y refugiándose en la región. Otra idea relacionada a los primeros afrodescendientes, se refiere a la llegada de hombres negros libres que arribaron a estas costas entre los siglos XVII y XVIII para conformar comunidades. Posteriormente se conoce de la llegada de inmigrantes venidos desde Jamaica.

En Nicaragua, los creoles, según Robb (2005), "tuvieron un papel importante en el establecimiento de las dos comunidades más grandes de la zona costera, Bluefields y Bilwi (Bragman's Bluff)". Por su trabajo, lograron ocupar una posición intermedia favorable que les permitió tener cierto dominio en la región. Wade, citando a Gordon (1998), afirma que: con la independencia de Nicaragua (1838), los británicos empezaron a salir de la costa caribe y hacia finales del siglo XIX, la influencia de EEUU empezó a consolidarse. De nuevo, los creoles se

<sup>3</sup> Esta ley fue aprobada como resultado de la I Cumbre de Pueblos Garífunas de América Central y el Caribe, desarrollada del 11 al 13 de noviembre del 2005 en Corn Island, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de Nicaragua, la que, en su declaración final, entre otros aspectos, instó a los Gobiernos participantes a reconocer la importancia de establecer el Día Nacional de la Cultura Garífuna, celebrado anualmente el 19 de noviembre.

ubicaron como intermediarios y empleados de las multinacionales. En esta época, hubo inmigración de otros «negros» obreros del Caribe que fueron diferenciados inicialmente de los «creoles» nativos, aunque con el tiempo y el matrimonio entre los dos grupos, ese sentimiento se fue mermando.

Idiáquez (1993), afirma que la Reserva de la Mosquitia, tenía su capital en el Caribe Sur, en Bluefields, y era un enclave de compañías norteamericanas, monopolio que antes pertenecía a los ingleses, ya para 1880, entre el 90 y el 95% del comercio de la región estaba en manos de inversionistas estadounidenses.

El uso del idioma inglés en las relaciones socioeconómicas, le permitió al pueblo Creole, tener una posición privilegiada para asumir puestos de confianza del patronato norteamericano, y con ello el ascenso del liderazgo político y económico de los Miskitus, quienes antes estuvieron aliados con los ingleses. Estas tensiones entre los pueblos, relacionadas con los cambios sociales y económicos en la Costa, impidieron a los garífunas asentarse establemente a su llegada a Nicaragua (Idiáquez, 1993).

De acuerdo con Robb (2005), los creoles nicaragüenses hablan una variedad del inglés, llamado creole occidental caribeño, relacionado con el hablado en Jamaica. Todavía había 30,000 hablantes de esta población de creoles que vivían a lo largo de la costa en 1986, frente a 10,400 en 1950. Las referencias indican que, de acuerdo a una proyección elaborada por la CEPAL, en Nicaragua se estimaban para el 2010 unos 29,065 afrodescendientes, equivalente al 0.5 % de la población total. El último registro de censo elaborado en el país corresponde al proyectado en el 2005, en el que de manera escueta se aborda la variable de origen étnico para cada pueblo.

En relación a los garífunas, Idiáquez (1993), afirma que llegaron:

(...) a partir del año 1832, aunque tardaron en establecerse en un lugar fijo. En 1860 había ya población garífuna cerca del puerto de Greytown, hacia el sur de Bluefields y en 1880, se instalaron permanentemente en las cercanías de la cuenca de Laguna de Perlas. Un año después, el líder religioso Juan Sambola fundó allí, el que fue el primer poblado garífuna en tierra nicaragüense, bautizándolo con el nombre de San Vicente.

Hoy en día, la mayor parte de este pueblo afrodescendiente se encuentran ubicados principalmente en las comunidades de Brown Bank, La Fe, San Vicente o Square Point y Orinoco en el caribe sur de Nicaragua.

El artículo de Téllez (2013) refiere que el pueblo garífuna (Garínagu) representa un grupo étnico, descendientes de los indios caribeños, arawak de Sudamérica y los negros de África. Llegaron a América Central a finales del siglo XVIII. Hoy en día, garífuna significa los indios que venían de San Vicente y el idioma que hablan. Hasta hace pocos años, aproximadamente el 50% de esta población comenzó a identificarse como afrodescendientes. Después que los británicos conquistaron la isla de San Vicente enviaron a más de 2,000, a la isla de Roatán, en Honduras; esos grupos de garífunas jóvenes se trasladaron

y establecieron a lo largo de la costa caribeña de Belice, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Ya que ni los españoles ni los británicos mantuvieron el control total de la Costa Caribe de América Central, los garífunas pudieron experimentar un sentido de autonomía en sus nuevos lugares (Téllez, 2013).

El tipo de vida de los Creoles tiene ciertas similitudes con las prácticas de los indígenas y los Garífunas, asegurando la alimentación con la pesca, actividad económica que aún se practica, de igual manera con la agricultura a pequeña escala que es utilizada para la alimentación propia y una pequeña cantidad que es llevada a la venta al mercado local.

Los pueblos garífunas y creoles de América, comparten orígenes, cultura e identidad. Afrontan problemas políticos, económicos y culturales, cuyas características centrales han sido la discriminación, y los nuevos matices del racismo institucionalizado, la marginación y exclusión que invisibiliza la gran mayoría de las propuestas de desarrollo propio, fundamentado en la espiritualidad y su manera de ver el mundo.

## COSMOVISIÓN DESDE LA MIRADA DEL PUEBLO AFRODESCENDIENTE CREOLE Y GARÍFUNA

La población afrodescendiente tiene particularidades propias que fácilmente le permiten diferenciarse de otros grupos de población. Su fuerza en la entonación y el volumen de las palabras al platicar, la alegría que generalmente proyectan, pero también muestran actitudes de desconfianza hacia las personas ajenas a su cultura. En el baile, el ritmo que llevan sus movimientos, proyecta el amor a la vida y a los ancestros. En Nicaragua, en Bluefields en el caribe sur y Bilwi en el caribe norte, el pueblo creole comparte con el resto de la población durante todo el mes de mayo en las calles, el ritual del *Palo de Mayo*<sup>4</sup>, cuyo baile rítmico, es alegre al son de tambores, en agradecimiento a Dios, los espíritus y a los ancestros.

El sentimiento de gratitud es por la salud personal y familiar, por la naturaleza, la lluvia, los ríos y mares. En el caso del pueblo Garífuna, celebran sus rituales en el mes de noviembre con el baile de punta, caracterizado por movimientos suaves de los pies y ondulantes de las caderas al ritmo de tambores en celebración al arribo a tierras nicaragüenses. La población creole de Corn Island, celebran en el mes de agosto con toda la población, la emancipación de la esclavitud con el *Crab Soup* (Sopa de Cangrejo), una convocatoria, que aglutina a gente del pacífico nicaragüense y extranjeros que visitan el país.

Hay ciertos valores de la vida diaria, que fundamentan las relaciones amistosas de los afrodescendientes, algunos como la solidaridad y la comunitariedad, al compartir las frutas sembrados en sus patios y las cosechas de las fincas con los amigos, familiares y vecinos. Se colabora y apoya en la atención y cuidado hacia los enfermos, de hecho, siempre se acude primero al vecino en caso de una enfermedad para consultarle, si no los pueden curar, se remite a otras personas de mayor

<sup>4</sup> El Palo de Mayo, es una presentación de una serie de danzas. Bailan alrededor del árbol, en parejas, todos juntos, y se separan del árbol con otra danza para formar un arco bailando por todas las calles.

Miss Lizzie Forbes, mujer negra, bailarina e historiadora del "May Pole" afirma que "fue una diversión para los nativos; lo celebraban en sus patios o en lugares amplios para la presentación". Solamente durante el mes de mayo, en saludo al invierno, época de las nuevas cosechas y la fecundidad, se ve este festejo en las calles de Bluefields, en el Caribe Sur de Nicaragua.

conocimiento ya sea con el experto en *cut-card*, guía espiritual, *Obeay man*, curandero o curandera, partera, *Buyei*, *Sukia*, estos dos últimos son los de mayor conocimiento de la medicina tradicional ancestral.

Esta manera de organización comunitaria y de ver el mundo, está dirigida generalmente por las mujeres, Hooker (2014, p. 9) cita a Cayetano (2010) al plantear que en la cultura garífuna puede entenderse desde el “*Au bun, Amürü nu*” que significa, “*Tu para mí y Yo para Ti*”. Para la comunidad creole es el *Well Being/Buen Vivir*, parecida a la cosmovisión del pueblo indígena Mískitu cuya práctica ancestral de organización comunitaria, se fundamenta en el (*Pana-Pana*) “*tu para mí y yo para ti*” (Hooker, 2014). Entendido como una manera de compartir y velar por el bienestar de cada uno, donde se comparte el quehacer comunitario, donde se siembra y canta al trabajar la tierra de manera colectiva al sonido del vaivén de los ríos, del cantar de las aves, del susurro del viento al caminar, el olor del zacate al trabajar desde la colectividad.

Para el *Well Being/Buen Vivir*, lo más importante no es contar con el gran excedente económico, lo fundamental es contar con la tierra y territorio para sembrar cosechar, cazar, compartir. Es la vida misma en comunidad, en acompañar el quehacer diario, el diálogo para el consenso, un ejemplo claro, son las asambleas comunitarias, fundamentadas en las normativas elaboradas para la toma de decisiones desde la colectividad. Es el crecer y caminar juntos y juntas hacia el desarrollo sustentable con identidad. Su principal significado es la filosofía de vida de los pueblos y que debe ser transversal a todo el proceso de desarrollo, basado en la armonía y el equilibrio entre todos los componentes del entorno para la protección de la Madre Tierra (*Mother Land*).

## DESARROLLO CON IDENTIDAD

En la cultura Garífuna y Creole, las mujeres desempeñan un papel fundamental en sus familias y en la sociedad. Son las principales transmisoras de la cultura de generación a generación mediante narraciones orales, cantos, juegos, rituales, la medicina tradicional, la educación endógena, la justicia y organización comunitaria, con la finalidad de conservar la identidad, idioma, espiritualidad, conocimientos, saberes, prácticas, principios, valores, creencias, música, baile y la cosmovisión. Como señala Hooker “La vida de la población garífuna y afrodescendiente, se fundamenta en la espiritualidad. Los ancestros son convocados para acompañar las actividades importantes de la comunidad, para asegurar la siembra y la cosecha, para la sanación de las personas, el cuidado de nuestras hijas e hijos” (2015, p. 8). Es el esfuerzo de mantener limpio la comunidad de los malos espíritus que con frecuencia tratan de apoderarse de nuestros entornos. De igual manera, los ancestros son convocados a acompañar las actividades de negociación y consenso que se realizan desde las redes de mujeres garífunas y creoles en la búsqueda de mantener la armonía y el equilibrio del medio ambiente fundamentado en la concertación (Hooker, 2015).

Para avanzar en la descolonización y romper las cadenas mentales de la esclavitud, el desarrollo del pueblo garífuna y creole, debe verse

con otros ojos, desde otra mirada, desde el entender del Buen Vivir/Well Being. Debe fundamentarse en la cosmovisión del pueblo, articulado con las bondades de la cultura dominante que se necesita adoptar en el proceso de avanzar en el camino del bienestar. Hasta no lograr que el abordaje de desarrollo de los territorios se fundamente en su manera de ver el mundo y en su manera de entender, producir y compartir, difícil será que se avance en la construcción del camino de desarrollo desde el empoderamiento y la apropiación.

## DESCOLONIZACIÓN

Cuando en Nicaragua se llevó a cabo la consulta sobre qué aspectos deberían estar en el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, conocida como Ley 28, lo primero que planteó la población encuestada en ambas regiones autónomas, fue la educación. Una educación que respondiera al contexto, que revitalizara la cultura, fortaleciera las identidades de los pueblos, rescatara la espiritualidad, los saberes, sabidurías y conocimientos de nuestros ancestros.

Es así que, en el año 1995, un grupo de hombres y mujeres en su mayoría, afrodescendientes, fundaron la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense URACCAN, para responder al contexto, a los sueños y aspiraciones de los pueblos del Caribe Nicaragüense. La fundaron para que su práctica se constituyera en una propuesta epistemológica, ética y de incidencia política, que buscara construir puentes de diálogo, consenso y articulación entre los sistemas diferentes de crear conocimientos, trascendiendo de la visión occidental del mundo y de sus diferentes ideas, hacia paradigmas de pensamiento que desafían la colonialidad y abogan por una sociedad diversa, justa y equitativa. (URACCAN, 2014).

Este grupo que impulsó la creación de URACCAN, plantearon que, en un contexto multicultural, nuestro caminar debe de fundamentarse en las relaciones interculturales, convirtiéndola en uno de los principios y eje transversal de todo el que hacer de la universidad. Que las relaciones interculturales son fundamentales para profundizar en el abordaje de la descolonización como un proceso de empoderamiento y lucha contra la discriminación, exclusión y la invisibilización. Es así que, el abordaje de la interculturalidad, necesita de manera obligatoria, romper paradigmas y avanzar en la construcción de espacios dirigidos a crear las condiciones para que las diferentes culturas y colectividades, estén en condiciones iguales para lograr el intercambio y el diálogo entre los diferentes.

La interculturalidad debe hacer visible los valores y la riqueza espiritual de las prácticas tradicionales y de las filosofías y conceptos de los diferentes pueblos, aspectos fundamentales para el mantenimiento y el equilibrio armónico del ser humano con su medio ambiente.

URACCAN, afirma en su Planificación Estratégica 2015 - 2019, que es una institución de educación superior de proyecto de vida de los pueblos, fundamentada en la interculturalidad, el diálogo de saberes y haceres, las cosmovisiones y espiritualidades, la participación de las sabias, sabios, ancianas, ancianos, autoridades tradicionales y no



tradicionales en la búsqueda y recreación de nuevos paradigmas y enfoques metodológicos en la generación de conocimientos para la construcción del Buen Vivir/Well-Being y las ciudadanía interculturales de género.

La URACCAN (2014), como *Casa del Conocimiento Mayor*, también declara que la interculturalidad es concebida como un proceso permanente de construcción, establecimiento y fortalecimiento de espacios de diálogo, comunicación e interacción horizontal de doble vía, entre personas, comunidades y pueblos de diferentes culturas. La interculturalidad comprende el desarrollo de procesos de toma de decisiones conjuntas en igualdad de condiciones. Su finalidad es la promoción y práctica de la equidad, respeto, comprensión, aceptación mutua y la creación de sinergias para el establecimiento de sociedades inclusivas, no discriminatorias y libres de racismo.

En este proceso, esta institución de educación superior, bajo un modelo educativo *comunitaria e intercultural*, juega un papel fundamental de acompañamiento a los diferentes pueblos, garífunas y creoles, en la elaboración, concertación e implementación de sus propuestas de vida y su preparación con elementos para la negociación, donde el diálogo de saberes y haceres, juega un rol fundamental.

De esta manera, URACCAN (2014) define el *Diálogo de Saberes y haceres*, "como la creación, recreación, diseminación e intercambio de conocimientos, saberes y prácticas desde la interacción entre el conocimiento propio y el conocimiento occidental en las diferentes funciones de la vida en comunidad". Los *haceres* se convierten en la práctica e implementación de los saberes, irradiando la espiritualidad y la cosmovisión de los pueblos en todo el proceso de diálogo.

## CIUDADANÍA INTERCULTURAL

Este acápite está dirigido a compartir las diferentes actividades llevadas a cabo por los pueblos afrodescendientes creoles y garífunas, en la lucha sistemática por lograr la implementación de sus derechos ya alcanzados, sus logros y desafíos durante los últimos 20 años, que aporten elementos dirigidos hacia la implementación real de una Ciudadanía Intercultural de toda la población, sin esperar que solo indígenas y afrodescendientes sean interculturales.

Para efecto de este escrito, se entenderá por ciudadanía intercultural en contextos multiculturales, el tener derechos a mantener diferencias culturales en la esfera pública: hacer uso de la lengua propia en espacios privados y públicos, poder debatir con ellas sin sentir vergüenza; derecho a mantener formas propias de practicar la justicia, al uso de los conocimientos tradicionales en salud, educación y en todos los aspectos de la vida. Un espacio en el que los médicos tradicionales, tengan las mismas oportunidades para hacer visibles sus conocimientos sin ser tildados de brujos o hechiceros, que la educación recibida, haga visible la verdadera historia de los pueblos y que se haga uso de metodologías de aprendizajes en el que se sientan reconocidos y al que se aspire, de tal manera que se reafirme el orgullo de ser hombres y mujeres afrodescendientes.

En esta época de globalización y los grandes avances tecnológicos de la comunicación, ponen cada día más en riesgo a ser trastocadas la identidad cultural de los pueblos afrodescendientes. Las migraciones, los constantes bombardeos globalizantes de los medios de comunicación masiva, así como una política de homogenización cultural destinada a fomentar los procesos de asimilación, ponen en riesgo la cultura y la identidad, a la vez que amenaza la existencia de los diferentes pueblos.

### **Acciones realizadas por las poblaciones afrodescendientes**

Entre algunas de las acciones realizadas por los pueblos afrodescendientes en las luchas reivindicativas por lograr la implementación de los derechos ya alcanzados, compartimos los siguientes:

En el caminar de la población afrodescendiente y especialmente después del encuentro en Durban en Sud África y el Plan de Acción producto del mismo en el 2001, muchos fueron las actividades implementadas por este pueblo del Caribe nicaragüense. La experiencia nos ha demostrado que el reconocimiento de la diversidad multiétnica y cultural requiere de mucho trabajo y de transformaciones profundas.

Parte del trabajo de incidencia permanente ha sido en el espacio político de los diputados y diputadas afrodescendientes ante la Asamblea Nacional de Nicaragua, siendo una de las más emblemáticas la reforma<sup>5</sup> a la Ley de Autonomía de las instituciones de Educación Superior, aprobada en 1990, normativa que abre las puertas del Consejo Nacional de Universidades (CNU), máxima instancia de gerencia y articulación de la Educación Superior de Nicaragua, permitiendo la entrada a este órgano, por primera vez a las Universidades Comunitarias Interculturales (URACCAN y la Bluefields Indians and Caribbean University, BICU) y a la participación de las mismas en la distribución del 6% del presupuesto nacional recibido entre las 10 universidades miembros. El CNU está compuesto de 4 universidades estatales, 4 privadas con subvención estatal y dos comunitarias interculturales de servicio público.

Las poblaciones afrodescendientes han avanzado en la conformación de sus organizaciones desde las bases comunitarias en ambas regiones autónomas. En el Caribe norte, está la Organización Afrodescendiente ADO, African Voices of Nicaragua, Voces Caribeñas, Caribbean Black people Movement, Senior Afrodescendants Caribbean Cultural Association Movement, Movimiento de mujeres afrodescendientes de las Iglesias Morava, Anglicanas, Adventistas y Bautistas. En tanto, en el sur del Caribe, la Organización Garífuna de Nicaragua, AAGANIC, el Movimiento Afrodescendiente de Nicaragua (MAN).

Estas organizaciones se han venido constituyendo en defensa de los derechos del pueblo afrodescendiente, de tal manera que diversas temáticas sean debatidas y consensuadas en áreas específicas como el uso de las lenguas propias, la salud, la educación, la demanda por la tierra y territorio, búsqueda de fondos para la producción, entre otros. A nivel de las comunidades, también existen organizaciones de mujeres de las Iglesias, siendo su principal función las visitas y acompañamiento

<sup>5</sup> Reformada por la honorable Asamblea Nacional de Nicaragua mediante la Ley No 218, el 13 de abril de 1996, como Ley para la asignación del presupuesto universitario e inclusión de las Universidades Bicu y URACCAN en la Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior.

a enfermos, limpieza de los diferentes templos e iglesias, rezos en las casas para las situaciones que lo ameritan, y apoyo a funerales.

Se han concertado diversos encuentros internacionales, uno de los más recordados es el *1er Simposio Internacional de las Culturas Creole y Garifunas*, llevado a cabo el 22 al 24 de octubre, 2010 en Managua, Nicaragua, su organización permitió incidir en la aprobación de la Ley de Medicina Tradicional Ancestral que legaliza el uso del conocimiento y prácticas ancestrales en nuestros territorios.

En el caso de Nicaragua, se cuenta con una amplia lista de líderes y lideresas afrodescendientes en espacios importantes del gobierno: Diputado en el Parlamento Centroamericano, Diputadas en la Asamblea Nacional de Nicaragua asumiendo cargos como primera secretaria de la Junta Directiva, coordinación de la comisión de pueblos indígenas y afrodescendientes, Procuraduría de los derechos humanos de la Mujer, Vicecanciller de Nicaragua. Por otro lado, hay una instancia de Coordinación de ambas regiones autónomas conocido como Secretaría de la Costa Caribe que funge como el ministro en representación del Caribe dirigido por un afrodescendiente del Caribe Sur. Entre los principales cargos del Consejo Regional Autónomo en el caso del norte, el Coordinador de Gobierno es de la comunidad afrodescendiente así mismo su Secretario Ejecutivo.

Como un esfuerzo particular, desde la URACCAN, se ha logrado aprobar la creación de uno de sus recintos, especializado en estudios afrodescendientes, el cual avanza hacia la cristalización de los sueños y aspiraciones con los que esta institución de educación superior ha apostado, la visibilización del aporte de la población afrodescendiente en la construcción social de la Nicaragua multicultural.

Esporello, que el recinto de Bluefields, en el Caribe Sures-tá organizado de manera tal que responde a estudios de los afrodescendientes, desde la cultura, la cosmovisión, la historia, la economía, incluso logros, que han sido borrados de la memoria histórica del pueblo negro ante toda discriminación e invisibilización. Es vital mencionar, que el esfuerzo académico sería el primer espacio en la academia universitaria del país, el que no está pensado exclusivo al caminar de los afrodescendientes, sino a la diáspora extendida en tierras latinoamericanas. Su funcionamiento es parte de los sueños y aspiraciones de la población afrodescendiente, ante la percepción generalizada que existe entorno a la cultura negra, a veces minimizada a la parte folklórica y pintoresca, como por ejemplo el Palo de Mayo, olvidando reivindicaciones de mayor análisis y repercusión en la histórica lucha de restitución de derechos humanos, sociales y políticos demandados por los afrodescendientes.

El esfuerzo institucional, promueve la inclusión en los currículos de las carreras universitarias, algunas asignaturas básicas que sean transversales en el que se aborde la historia de los afrodescendientes, su cultura y realidad, de tal manera que la comunidad estudiantil conozca del acervo cultural negro.

En el plano centroamericano, es de gran valor las alianzas con otras organizaciones afrodescendientes, con objetivos comunes como la Organización Negra de Centro América (ONECA), quienes se reúnen en Asambleas de concertación y toma de decisiones con períodos anuales, siguiendo una agenda concertada a los intereses de cada organización

miembro, participación en licitaciones para investigaciones con la Universidad URACCAN, así como la construcción de sus planes de vida centroamericana y revitalización de la cultura afrodescendiente.

A nivel de Latinoamérica, se ha logrado concertar desde la Red de Universidades Indígena Interculturales y Comunitarias de Abya Yala (RUIICAY), la participación en el Congreso Regional de Educación Superior (CRES), realizado en el mes de Julio 2018, donde se elaboraron las principales líneas educativas para los próximos 10 años, y durante la redacción de la Declaración final, se exhortó a mantener en este importante documento la multiétnicidad y el pluralismo cultural latinoamericano y el enfoque intercultural logrados desde el 2008.

## DESAFÍOS DEL PUEBLO AFRO NICARAGÜENSE

El reconocimiento del Pueblo afrodescendiente en los marcos jurídicos nacionales e internacionales y en los altos cargos del gobierno nacional, ha sido parte de las conquistas alcanzadas, sin embargo, aún hay elementos de participación política y derechos económicos y sociales a los que se deben poner énfasis, tomando en cuenta la diversidad de propuestas ya elaboradas y en búsqueda de implementar. Al referirse a la participación en los espacios de toma de decisiones en los poderes ejecutivos o legislativos, Puyana (2015), afirma que no hay representación política, "si no hay normas sobre esta participación, con criterios de cuotas o mecanismos similares a los que se definen como "acción positiva" que garanticen la participación efectiva, ésta puede no realizarse nunca".

Pese a esos pocos espacios en lugares donde se toman decisiones estatales, tal y como lo explica Oliva (2017), las diversas reivindicaciones sociales y la insistente denuncia de la invisibilización del afrodescendiente, ha permitido que diversos "activistas sociales, dirigentes organizativos, escritores, académicos y otros actores de las diversas comunidades afrodescendiente a lo largo de la región, quienes desde sus diversos espacios han generado conocimientos a partir de un punto común: el autorreconocimiento."

En este sentido, como país, el desafío es la armonía que proyectan las mismas organizaciones colectivas o movimientos sociales que sólidamente logren articular políticas públicas coherentes y asertivas, demandando al Estado la garantía de los derechos a las personas afrodescendientes.

## RESULTADOS

En todo el andar de la población afrodescendiente en la lucha por sus derechos, se han concertado diversos procesos con resultados colectivos, basados en declaraciones, incidencia en espacios de concertación y acuerdos, pronunciamientos, asambleas, investigaciones, alianzas y congresos, con la esperanza de ser utilizados como instrumentos para su implementación.

## INCLUSIÓN, DIVERSIDAD Y PERTINENCIA

Desde la Red de Universidades Indígenas, Interculturales y Comunitarias de Abya Yala (RUIICAY), cuya coordinación es asumida por la URACCAN, iniciativa conformada por 11 universidades de América Latina. Su actuar ha impulsado diversas actividades con la participación del Consejo Nacional de Universidades (CNU) de Nicaragua, representantes de la Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, el Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, de Nicaragua, CNEA, la red de Consejos Nacionales de Evaluación y Acreditación de Latinoamérica, RIACE. La finalidad de este caminar ha sido el de abrir espacios con las instancias de educación superior para irradiar el abordaje de la interculturalidad en Latinoamérica, materializadas en manifestaciones que permiten fundamentar los esfuerzos colectivos en plataformas académicas, como: la Declaración de Managua, Declaración de Quito y recientemente, la Declaración del Congreso Regional de Educación Superior, CRES 2018.

Con la UNESCO se incidió para lograr la participación de toda la RUIICAY en la *Conferencia Regional de Educación Superior*, CRES 2018, para debatir y aportar en uno de los ejes temáticos: "Educación Superior, Diversidad Cultural e Interculturalidad". Durante el encuentro que reunió a más de 10 mil académicos de toda Latinoamérica, se presentó la Conferencia "Interculturalidad e Internacionalización desde los pueblos de Abya Yala", así como la inclusión de un capítulo completo bajo el nombre: "Universidades e Instituciones de Educación Superior Indígenas, Interculturales, Afrodescendientes y Comunitarias en América Latina", en uno de los libros preparados para la ocasión. La incidencia, participación y el intercambio de conocimientos, hizo posible que la III Asamblea General de la CRES, atendiera con prioridad el abordaje de la interculturalidad, incluyéndola en la Declaración final. Entre los planteamientos centrales de dicha declaración, se destaca:

Pensar que las tecnologías y las ciencias resolverán los problemas acuciantes de la humanidad es importante pero no suficiente. El diálogo de saberes para ser universal ha de ser plural e igualitario, para posibilitar el diálogo de las culturas.

Se hace también fundamental abordar el tema de la calidad, en un contexto de diversidad. Esto exige definir calidad con la participación de los principales actores sociales, instituciones, incluyendo como valores la inclusión, la diversidad y la pertinencia. Se deben diseñar políticas y mecanismos que no se limiten a evaluar sino también a promover la calidad y apoyar a las instituciones para que sean ellas las que, en ejercicio de una autonomía responsable, asuman el compromiso de avanzar de manera sostenida en su capacidad de respuesta a las necesidades de los estudiantes y del entorno social en que se desempeñan.

Las políticas y las instituciones de educación superior deben contribuir proactivamente a desmontar todos los mecanismos generadores de racismo, sexismo, xenofobia, y todas las formas de intolerancia y discriminación. Es necesario promover la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas.

El reto no es solo incluir en las instituciones de educación superior a mujeres, personas con discapacidad, miembros de pueblos indígenas y afrodescendientes e individuos de grupos sociales históricamente discriminados, sino transformarlas para que sean social y culturalmente pertinentes.

Estos cambios deben asegurar la incorporación en las instituciones de educación superior de las cosmovisiones, valores, conocimientos, saberes, sistemas lingüísticos, formas de aprendizaje y modos de producción de conocimiento de dichos pueblos y grupos sociales. Es ineludible reconocer y valorar las epistemologías, modos de aprendizaje y diseños institucionales propios de pueblos indígenas y afrodescendientes, comunidades campesinas y otras socioculturalmente diferenciadas.

En este contexto, los sistemas de educación superior deben pintarse de muchos colores, reconociendo la interculturalidad de nuestros países y comunidades, para que la educación superior sea un medio de igualación y de ascenso social y no un ámbito de reproducción de privilegios. No podemos callarnos frente a las carencias y los dolores del hombre y de la mujer, como sostuvo Mario Benedetti con vehemencia, "hay pocas cosas tan ensordecedoras como el silencio".

Es fundamental promover y facilitar el aprendizaje de las lenguas de pueblos indígenas y afrodescendientes y su uso efectivo en las prácticas de docencia, investigación y extensión.

La formación de docentes interculturales bilingües para todos los niveles de los sistemas educativos es un deber prioritario de la educación superior.

De cara a tantos desafíos sociales que enfrenta la región, la educación debe construir su calidad y universalidad en el servicio a la comunidad local, en miras al desarrollo humano de cada entorno, articulando tradición e innovación de punta, congregando la pluralidad de competencias, habilidades y conocimientos que las personas construyen, en la convergencia de la actividad especializada, la vida cotidiana, las sabidurías populares y una auténtica inteligencia ética y estética en armonía territorial más allá de cualquier impacto.

## CONSTRUCCIÓN COLECTIVA Y CONSENSUADA

Por otra parte, con motivo del *Foro internacional: Pueblos originarios, afrodescendientes y educación superior en América Latina y el Caribe*, convocados por los miembros de la RUIICAY en Quito, Ecuador el 24 de noviembre del 2017, entre algunos de los planteamientos en la Declaración, se enlistan ciertos aspectos de los Considerandos y la Declaración en sí:

Observamos que las instituciones públicas no están cumpliendo su rol social, no tienen voluntad para transformar la realidad. Por eso planteamos que los esfuerzos hoy deben estar dirigidos a la transformación de las instituciones de educación superior para enfrentar la nueva lucha histórica contra todo intento de colonización de la razón, el saber y el ser, los cuales por lo general vienen disfrazados con "modelos de desarrollo" como por ejemplo la globalización y la tecnociencia.

Observamos que aún hay grandes brechas con relación al acceso a la Educación Superior de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Así mismo, se mantiene la persistencia de los problemas estructurales en los modelos educativos actuales, que llevan a un desarraigo de la identidad cultural, lingüística, y territorial de la población.

Qué la Educación Superior ha sido parte de las demandas más sentidas de los pueblos para incluir a los que siempre han estado excluidos y para que los pueblos originarios y afrodescendientes, puedan ejercer sus derechos a practicar, revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales, y para que su historia y aportes se den a conocer. Este propósito ha impulsado a estos pueblos a ir uniendo el corazón y la razón en la construcción de instrumentos jurídicos internacionales, nacionales y regionales.

Que se debe incorporar la dimensión intercultural en la educación superior, en todas sus funciones y ámbitos (académico, administrativo, organizativo y de gestión).

Que es preciso que los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes organicen sus propias instituciones de educación superior, Universidades e Instituciones comunitarias y que los Estados los apoyen de acuerdo a los convenios Internacionales vigentes que así lo exigen.

Que se debe respetar de manera particular la espiritualidad de cada uno de los pueblos en las funciones sustantivas de la universidad como forma de reconocimiento a sus cosmovisiones y aplicación práctica de la interculturalidad.

Que es urgente avanzar en la construcción colectiva y consensuada de criterios de acreditación y reconocimiento universitario y de la Educación Superior, adecuados y apropiados para el establecimiento y continuo mejoramiento de la calidad de la educación intercultural, y si fuera necesario, la generación de un sistema de reconocimiento evaluación y acreditación con criterios e indicadores interculturales

Que hay voluntad de las instituciones de aseguramiento de la calidad para construir puentes de confianza que den salida a un diálogo interepistémico en los procesos de reconocimiento, evaluación y acreditación de las instituciones indígenas, interculturales y comunitarias de educación superior.

## DECLARACIÓN DE MANAGUA

Igualmente, el *Encuentro Regional Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior Intercultural en las América Latina y el Caribe: Hacia la construcción de confianza para su fortalecimiento*, desarrollado en Managua, Nicaragua, del 27 al 29 de abril de 2016, fue categórico en los siguientes planteamientos:

Desde comienzos del Siglo XXI hasta la fecha, la Educación Superior Intercultural ha constituido una preocupación relevante en la evolución de la educación terciaria de América Latina y el Caribe. Como foco de atención ha estimulado la realización tanto en el nivel internacional como regional de conferencias, encuentros de debates, foros regionales e internacionales y cumbres temáticas donde se han formulado compromisos y tomados acuerdos sobre varios temas centrales que

le dan significación. Esto es así en lo relativo a la Educación Indígena y a la Educación Afro descendiente en general, con especial énfasis en el ámbito de la Educación Superior de ambas modalidades, en temas fundamentales como la diversidad étnica y cultural, la espiritualidad y los modelos de gobernanza y participación.

Avanzar en criterios de acreditación y reconocimiento universitario y de la Educación Superior, adecuados y apropiados para el establecimiento y continuo mejoramiento de la calidad de la educación intercultural, y si fuera necesario y pertinente, la generación de una instancia acreditadora, con criterios específicos, adecuada a estos propósitos, apoyada por instancias internacionales tales como el Fondo Indígena y la UNESCO.

La relevancia de la propuesta reside no sólo en re-ajustar o adecuar indicadores. Es especialmente pertinente revisar el sistema educativo completo, crear nuevos ámbitos de evaluación propios que consideren las características y cosmovisión de los Pueblos Indígenas y Afro descendientes que dialoguen horizontalmente con los criterios y estándares existentes en los sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior convencional.

## INDICADORES DE GÉNERO

Por otro lado, la *Declaración Final de la Primera Cumbre de Lideresas Afrodescendientes de las Américas*, llevado a cabo del 26 al 28 de junio 2015, en la Ciudad de Managua, Nicaragua, se presentaron algunos de los aspectos del documento final, entre ellos:

La Declaración y el Programa de Acción de Durban reconoce que fuimos víctimas de la esclavitud, la trata de esclavos y esclavas y el colonialismo y que continuamos sufriendo consecuencias. El proceso de Durban realzó la imagen de las personas afrodescendientes y contribuyó a que se hicieran avances sustanciales en la promoción de sus derechos como resultado de las medidas concretas adoptadas por los Estados, las Naciones Unidas, otros órganos internacionales, regionales y de la sociedad civil. Pese a algunos avances sociales, el racismo y la discriminación racial, siguen manifestándose en la desigualdad y las desventajas. Principalmente en las mujeres afrodescendientes.

La importancia de que se hagan mayores esfuerzos para que se desarrollen indicadores de género, étnicos y de raza, en los censos, encuestas y otros instrumentos que nos ayuden a tener mayor información de las condiciones de vida de las y los afrodescendientes, y en particular las mujeres.

Retomar los Objetivos específicos del Decenio Internacional de los y las afro descendientes proclamado por Naciones Unidas referidos a: i) Promover el respeto, la protección y la realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de los y las afrodescendientes, como se reconoce en la Declaración Universal de Derechos Humanos Universal; ii) Promover un mayor conocimiento y respeto de la diversidad, la herencia y la cultura de los y las afrodescendientes y de su contribución al desarrollo de las sociedades; iii) Aprobar y fortalecer marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales de



conformidad con la Declaración y el Programa de Acción de Durban y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, y asegurar su aplicación plena y efectiva.

Coordinar con la Cooperación Internacional para que fomenten la autonomía económica de las mujeres afrodescendientes mediante políticas, programas y proyectos de desarrollo en la región que promueva su protagonismo político.

No hemos dejado de luchar por nuestros derechos ya que las personas afrodescendientes seguimos siendo junto a las personas indígenas, las más pobres y marginadas. Aunque algunas mujeres afrodescendientes hoy, ocupan cargos de decisión, y son altas funcionarias de sus países, es necesario la conciencia y el compromiso con nuestra identidad.

## EDUCACIÓN PROPIA

Asimismo, es vital recordar la memoria del *I Simposio Internacional de las culturas Creole y Garífuna*, celebrado el 22 y 24 de octubre de 2010, en Managua, Nicaragua, cuyo lema orientaba los pensamientos de este encuentro "De África a América: Tejiendo el Buen Vivir de los Pueblos Afrodescendientes de América, desde nuestra Historia, Arte y Cultura":

Algunos de los retos y desafíos planteados por la población afrodescendiente en el Simposio se resumen en:

La necesidad de contar con la Educación Propia: Parte de definir políticas lingüísticas de manera consensuada, (discutir el tema de oralidad y escritura de las lenguas ancestrales), la importancia de los sabios y sabias, adultos y la historia propia.

Es fundamental la participación e incidencia en los censos nacionales definiendo indicadores interculturales y siendo partes en la toma de decisiones en todo lo que tiene que ver con nuestras vidas.

Además, se definieron otros caminos propios, tales como: la comunicación propia: Definir y construir nuestro propio sistema de comunicación intercultural, hacia adentro y hacia fuera.

Gestión Cultural: Fortalecimiento de la identidad, cosmovisión y el patrimonio cultural tangible y no tangible, como base del desarrollo propio.

Incidir para que los centros académicos nacionales y regionales, dedicados a la formación de personal de salud, incorporen en sus programas curriculares la medicina tradicional y la cosmovisión del pueblo afrodescendiente.

Incentivar la investigación y la sistematización de conocimientos saberes y prácticas de medicina tradicional afrodescendiente como estrategia de revitalización de los conocimientos ancestrales.

Promover la continuidad de las actividades económicas tradicionales para reducir las remesas del exterior.

Los pueblos afrodescendientes han estado sometidos a una educación escolarizada. En medio de las dificultades, se ha promovido propuestas para la construcción de modelos diferentes para lograr la descolonización de la educación.

## TEXTOS ESCOLARES

Una experiencia nicaragüense que es válida tomar en cuenta, son los avances tangibles en materia de educación desde la elaboración de textos escolares en los que la Secretaría del Sistema Educativo Autónomo Regional (SEAR) del Ministerio de Educación, ha logrado producir 12 libros de textos para séptimo, octavo y noveno grado de educación primaria, en las materias de Español, Historia de la Costa Caribe, Geografía de la Costa Caribe, Gestión Cultural, inglés y Educación Física; así como el desarrollo de programas y orientaciones metodológicas en cinco lenguas autóctonas de la Región Caribe de Nicaragua (Miskitu, Tuhka, Kriol, Panamahka y Ulwa).

La producción de textos escolares es una iniciativa que responde a la ley de lenguas que promueve acciones en la que ningún nicaragüense sea objeto de discriminación por razón de su lengua, de igual manera este proceso reconoce el subsistema SEAR y se fundamentan en la educación intercultural bilingüe, una especie de columna vertebral de la educación en la Costa Caribe, lo que significa que todo lo que se va elaborando y construyendo se fundamenta en la cultura, en la cosmovisión, en el fortalecimiento de la identidad de cada uno de los pueblos de la Costa Caribe de Nicaragua. Pese a este esfuerzo, continúa siendo un reto la actualización constante para docentes creoles y garífunas con técnicas en la que interactúan con la realidad y contexto actual.

La actualización del marco jurídico nicaragüense es parte del quehacer de las instancias que administran la justicia en el país, siendo el tema del saneamiento de territorios, uno de los procesos de mayor conflicto en estos últimos años. La aplicación de la ley de demarcación territorial involucra la revisión de la relación con terceros que se encuentren dentro de las mismas tierras que por años han sido ocupadas por ellos, en convivencia pacífica con otros pueblos afrodescendientes e indígenas.

La realidad de la invasión de territorios se agudiza por la presencia de personas (no indígenas ni afrodescendientes) quienes proceden de otras partes del país y motivados por la ganadería y la agricultura expansiva, obtienen, mediante mecanismos anómalos y amañadas, ciertos títulos con los que despojan a las poblaciones de sus tierras, siendo la resistencia de este tipo de invasión lo que desencadena enfrentamientos que ha dejado decenas de muertos.

El tema del reconocimiento, es una constante, incluso repetida a nivel internacional, la exigencia de la visibilidad que afronta el pueblo creole y garífuna de manera recurrente en los censos de población, proceso que va más allá de las variables de sexo y origen, inclusive los datos sobre personas con discapacidad, violencia hacia las mujeres, sin dejar a un lado, las propuestas al unísono que en otros países también se escuchan como la comunidad LGBTI<sup>6</sup>, quienes cuestionan su visibilidad en las estadísticas oficiales en los recuentos de personas que la conforman.

<sup>6</sup> El término LGBTI son las iniciales de las palabras a las categorías empleadas para definir a: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales, las que han reemplazado el término «homosexual» e incluye al resto de orientaciones sexuales diferentes a la heterosexual. El término surgió en los años 90 como parte de las reivindicaciones de los derechos.

### EL APOORTE ACADÉMICO DE URACCAN AL CAMINAR DEL PUEBLO AFRODESCENDIENTE

Por su parte, desde la URACCAN, se ha apostado a construir pensamientos e ideales, desde un modelo educativo innovador y holístico, que pretende descolonizar el conocimiento. Es por ello que, se han implementado distintos cursos académicos y otras formas de educación continua como talleres, encuentros o capacitaciones en los que se abordan diversas temáticas en cuanto a la historia de los afrodescendientes, espacios de reflexión y debate con jóvenes de la comunidad estudiantil. Destaca la experiencia universitaria en el manejo temático a partir de:

Diplomado Internacional con mujeres Afrodescendientes, en el que se produjeron 10 trabajos investigativos sobre temas relacionados a la vida de los afrodescendientes en Nicaragua. Una iniciativa liderada desde su Centro de Estudios e Información de la Mujer Multiétnica (CEIMM). (Cuadro 1).

Temas de investigación	
1	Ways in Which Identity and Cultural Ties, Influence Nicaraguan Creole Women’s Access to Justice.
2	“Factores que inciden en la deserción de los/las estudiantes afrodescendientes en la universidad de las regiones autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense recinto Bluefields”.
3	Los jóvenes afrodescendientes del Puerto El Bluff, frente a la epidemia moderna: “La Violencia”
4	Experiencias de discriminación de mujeres negras, en la Cuenca de Lagunas de Perlas.
5	“Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres creole de la ciudad de Bluefields”
6	Experiencias de discriminación y Violencia en las poblaciones LGBT afro descendientes de las ciudades de Bilwi y Bluefields. “Somos Diversos, sexual e interculturalmente, Soy afro descendiente”.
7	Experience of Corn Island women in their struggle to access justice.
8	Creole woman experience in marriage and domestic partnership.
9	Prácticas y costumbres que emplean las Familias para promover la identidad creole en Bilwi.
10	Acceso a los servicios de salud de las mujeres afrodescendientes de Bilwi.

Fuente: Centro Centro de Estudios e Información de la Mujer Multiétnica, CEIMM - URACCAN

Implementación de la primera Maestría Internacional en Cosmovisiones del Buen Vivir/ Vivir Bien, Cambio Climático, Complementariedad y Equidad, con 4 orientadores de cada una de tres Universidades de la RUIICAY que dio inicio el 22 de junio de 2015 por un período de dos años, con el Objetivo de a) deconstruir el discurso colonizador, b) Dinamizar los saberes de los pueblos de Abya Yala, c) Establecer relaciones comprometidas con los pueblos a los que pertenecen, d) Incentivar desde



los territorios, el aprendizaje de conceptos emergentes, y, e) Acompañar procesos de autonomía y gobernabilidad de los territorios ancestrales.

Incidencias para la construcción de indicadores interculturales a ser aplicadas en el proceso de Evaluación y Acreditación a Universidades Indígenas, Interculturales y Comunitarias de Abya Yala. El CNEA de Nicaragua construyó los indicadores interculturales con las 2 Universidades Comunitarias, mismas que fueron utilizadas en el proceso aplicado al país. Esta experiencia no fue posible en el Ecuador, lugar en el que la instancia de Evaluación y Acreditación de educación superior, rehusó construir indicadores interculturales, acción que resultó en el cierre de una de las universidades indígenas, el Amawtay Wasi, aduciendo falta de calidad. Con el reciente cambio de gobierno de este país suramericano, en este 2018 está en proceso su reapertura. Otro interesante caso, es la Universidad Autónoma, Indígena, Intercultural, UAIIN, impulsada desde el Consejo Regional Indígena del Cauca en Colombia CRIC, quienes después de más de 25 años, recientemente es reconocida por el Ministerio de Educación.

Cada paso ha significado la oportunidad de establecer un camino adecuado para la construcción de sociedades verdaderamente interculturales, sin embargo, para que existan mejores condiciones de vida con justicia social, calidad, pertinencia y equidad, es necesario continuar apostando, concibiendo y soñando con instituciones de educación superior interculturales, nacidas desde el sentir y la cosmovisión de los pueblos creoles y garífunas, que de salida a pensamientos y sentimientos diferentes, articulado con el conocimiento hegemónico.

Esto hace necesario que el papel de las universidades en este contexto, sea el de acompañar a los diferentes pueblos y en lo específico a las mujeres garífunas y afrodescendientes, a rescatar su visibilidad desde su propia realidad y necesidad, construyendo con ellas, instrumentos para que puedan ser las principales investigadoras en el proceso de sistematizar sus historias, experiencias y a reconocer las buenas prácticas para avanzar en el camino del desarrollo. Asimismo, el acompañamiento en la construcción del diseño de sus propios materiales educativos fundamentados en el aprendizaje a la lectura y la escritura en su propia lengua y desde su propia realidad.

## CONCLUSIONES

Los afrodescendientes tenemos un pasado en común. Nuestros antepasados vinieron en contra de su voluntad hacia las Américas. Millones fueron traídos por barcos ingleses, españoles, portugueses, holandeses y franceses a las colonias como mano de obra, para producir la riqueza del mundo. La mitad de los esclavos murieron antes de llegar a su destino. De manera violenta nuestros antepasados fueron deportados hacia nuevas tierras, familias enteras fueron destruidas, pueblos y comunidades fueron borradas del mapa, todo con el propósito de una explotación inmisericorde para beneficiar a las naciones colonialistas, que basados en esa riqueza, fortalecieron su posición en el mundo.

Los afrodescendientes tenemos una historia en común. Y fue casualidad si ahora hablamos inglés creole o español, francés o portugués.

Eso dependía si nuestros antepasados fueron apresados por negreros portugueses, ingleses, españoles o franceses, no estaba en su poder de decisión definir el lugar donde viviríamos.

Nos une nuestro pasado. Un pasado de violencia, segregación, soledad y de desarraigo. Nos quitaron nuestros nombres y los reemplazaron con nombres y apellidos de nuestros dueños. Nos quitaron nuestra historia e identidad. No sabemos de dónde venimos, ni de donde son nuestras familias. Nos quitaron nuestra lengua, y nos obligaron a aprender la de los dueños, castigándonos, si manteníamos la propia. Nos quitaron nuestras creencias, tuvimos que aceptar al Dios de los patrones. Nadie le preguntó a nuestros antepasados que querían ser. Fueron obligados a ser labradores, obreros, campesinos y en el mejor de los casos capataces para dominar a nuestros semejantes. Nuestras abuelas fueron vejadas, violadas sistemáticamente y en muchos de nosotros corre la sangre de los esclavistas. Los esclavistas y sus iglesias habían decidido que no tenemos alma y con ello nos trataron peor que animales. Y sin embargo sobrevivimos.

Nuestra historia es negra, es africana, es esclava, pero también es la historia de la América que se liberó de la colonia, es la historia del proceso capitalista al que nuestros países fueron sometidos. Hemos participado en luchas y gestas, hemos sido obreros y campesinos, pero mas y mas somos también profesionales, maestros, médicos, ingenieros, abogados y científicos, en contra, muchas veces de los intereses hegemónicos. En estos cuatro siglos crecimos juntos, forjamos nuestra nueva identidad, recuperamos mucho de los que nos quisieron quitar los esclavistas.

Nos une nuestra historia, nos une nuestras tradiciones, nos une nuestra identidad. Somos una gran nación de afro descendientes, somos hombres y mujeres con un pasado africano y un presente americano. Estamos orgullosos y orgullosas de haber podido sobrevivir en dos mundos y continuar forjando nuestra propia identidad e historia.

Nos corresponde hoy, asegurar la implementación del marco legal ya aprobado, impulsar las declaraciones y pronunciamientos basados en el consenso, hacer mejor uso de los espacios de toma de decisión que ocupamos, avanzar en el fortaleciendo de las alianzas y continuar construyendo nuestro camino hacia la articulación del conocimiento de nuestros ancestros con el conocimiento occidental fundamentado en la espiritualidad y la cosmovisión y luchar en contra de la exclusión y marginación. Para lograr este sueño, es necesario que el enfoque intercultural en todo el quehacer del país, se fundamente en este principio.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional. (1987). Constitución Política de Nicaragua. Recuperado en: <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/bb90a5bb646d50906257265005d21f8/8339762d0f427a1c062573080055fa46?OpenDocument>
- Asamblea Nacional (2014). Constitución Política de la República de Nicaragua con sus reformas incorporadas. Publicada en *La Gaceta Diario Oficial* No 32 del 18 de febrero de 2014. Nicaragua.

- Campoalegre, R. (Ed.). (2017) Más allá del decenio de los pueblos afrodescendientes. Buenos Aires, Argentina: 1ª ed. CLACSO.
- Forbes, E. (2011) *Memorias de Miss Lizzie: danzas, música y tradiciones de Bluefields*. (1ra ed.) Managua: Nicaragua.
- Hooker, A. (2015). Resiliencia y trayectoria de las mujeres garífunas y afrodescendientes en Centroamérica, particularmente Guatemala. *Revista Caribe*, (14), 7 - 10.
- Idiáquez, J. (1993) Walagallo: corazón del mundo garífuna. *Revista Envío Digital*. No 139. Recuperado de <http://www.envio.org.ni/articulo/794>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC. (2006). VII Censo de población y IV de viviendas. Recuperado en: <http://www.inide.gob.ni/censos2005/VolPoblacion/Volumen%20Poblacion%201-4/Vol.IV%20Poblacion-Municipios.pdf>
- Oliva, E. (2017). *Intelectuales afrodescendientes: apuntes para una genealogía en América Latina*. doi:orcid.org/0000-0001-7257-5733
- Puyana, A. (2015). *Desigualdad horizontal y discriminación étnica en cuatro países latinoamericanos: Notas analíticas para una propuesta de políticas*. México: Naciones Unidas.
- Robb, D. (2005) *The times & live of Bluefields: An intergenerational dialogue*. 1a Ed. Managua, Nicaragua: Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.
- Téllez, R. (2013, 16 de diciembre). Cultura y sobrevivencia de garífunas. El Nuevo Diario. Recuperado de <https://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/305109-cultura-sobrevivencia-garifunas/>
- URACCAN. (2014). *Planificación Estratégica de URACCAN, 2015-2019*. Managua: Autor.
- Ley No. 445. Ley del régimen de propiedad comunal de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de las regiones autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz. Publicada en *La Gaceta Diario Oficial*, No. 16, del 23 de enero de 2003.
- Wade, P. (2008). Población negra y la cuestión identitaria en América Latina. *Universitas Humanística*, número 65, enero-junio, 2008, pp. 117-137. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/791/79106507.pdf>
- Zapata Webb, Y. H. (2012) *Historiografía, Sociedad y Autonomía*. Managua, Nicaragua: URACCAN.